



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	---

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA, LUNES 1 DE ABRIL DE 1991 No. 26.

## GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA. Modificaciones al presupuesto de Egresos correspondiente al año de mil novecientos noventa. ....	3
H. AYUNTAMIENTO DE ONAVAS. Modificaciones al presupuesto de Egresos correspondiente al año de mil novecientos noventa. ....	4
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. Convenio autorización Número 10-047-91 para la ejecución de las obras de urbanización del Condominio Comercial "Oficentro Ejecutivo Kino" de la Ciudad de Hermosillo Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento de este mismo nombre con el C. Sergio Peña Rios en representación de "Infraestructura y Vivienda del Noroeste, S. A. de C. V."..	5 a 12

## GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. Notificación de iniciación de trámite administrativo de cancelación de derechos al C. Francisco Lara Espinoza, propietario de predio individual ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora	13
--	----

## A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. ....	14 a 30
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO	2 , 31

## INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

GERMAN LORH HUERTA. ....	14
INBS GOMEZ. ....	"
FRANCISCO BENITEZ GALAVIZ. ....	"
JOSE JUAN MENDEZ y OTRA. ....	"
MAQUINARIA MARITIMA DEL MAR DE CORTES, S.A. .	"
MARIA JESUS MORENO DE VAZQUEZ. ....	15
GUADALUPE ZAYAS GRACIA. ....	"
HERIBERTO RUIZ PIZZAMILIO. ....	"
MAURICIO QUINTERO ARREDONDO. ....	"
BANCA SERFIN, S.N.C. .... (2)	16, 24
LIC. ALBERTO BARRAGAN MORALES. .... (2)	16
MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. ....	17
YOLANDA MC.GREW MORENO. ....	"
LUZ ADELA MEZA. ....	"
BEATRIZ FRANCISCA ESCALANTE NIDO. ....	"
FRUCTUOSO ALVAREZ SOTO. ....	18
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. ....	"
BANCOMER, S.N.C. .... (2)	19
LIC. OCTAVIO MORA VEGA y OTRO. ....	"
SERGIO ROMERO MURRIETA. ....	"
LIC. CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA. .... (2)	20
UNION DE CRED. AGRICOLA DE CAJEME, S.A. ....	21
LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR. .... (2)	"
LIC. JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER GONZALEZ. ...	"
MARIA DE LA LUZ VALDEZ ALARCON. ....	"
ANGELA GARCIA ESTRADA. ....	22
LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO. ....	"
LIC. SAMUEL GRANADOS ORTIZ. ....	"
ADELINA RUBIO IZQUIERDO. ....	"
JOAQUIN FERNANDEZ RICO y OTRA. ....	23
HECTOR MONTES LUGO. ....	"
MANUELA IBARRA PAREDES. ....	"
BALBANEDA ELIZALDE PIÑA. ....	"
J.JESUS MARTINEZ TINOCO y OTRA. ....	"
BANCA CREMI, S.N.C. ....	24
LILIA GONZALEZ DURAN DE LEYVA. ....	"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No.	550/91
EXPEDIENTE	

## ASUNTO:

Santa Ana, Sonora., a 19 de marzo de 1991.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.  
Presente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las --- modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondiente a 1990 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	63'356,400	8'190,460		71'546,860
PRESIDENCIA	101'270,400	45'120,522		146'390,922
SECRETARIA	59'626,800	26'329,729		85'956,529
TESORERIA	500'444,400		145'744,999	354'699,401
D.OBRAS Y S. PUB.	692'550,000	108'313,462		800'863,462
D.SECURIDAD PUB.	224'348,000	20'033,354		244'381,354
DIF MUNICIPAL	21'582,000		9'246,410	12'335,590
T O T A L:	\$1,663'178,000	\$ 207'987,527	\$ 154'991,409	\$1,716'174,118

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
SERVICIOS PERSONALES	682'281,600	73'224,018		755'505,618
MATERIALES Y SUMINIS				
TROS	160'782,000	31'026,971		191'808,971
SERV. GENERALES	274'640,000	211'955,322		486'595,322
TRANSFERENCIA DE --				
RECURSOS FISCALES	43'200,000	69'966,095		113'166,095
BIENES MUEB. E INMUEB.	69'000,000		66'428,887	2'571,113
INV. EN INFRAEST. PARA				
EL DESARROLLO	112'530,000		1'069,539	111'460,461
EROGACIONES EXTRAORD.	20'744,400	34'322,138		55'066,538
DEUDA PUBLICA	300'000,000		300'000,000	- o -
T O T A L:	\$1,663'178,000	\$420'494,544	\$367'498,426	\$1,716'174,118

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 19 de Marzo de 1991, mediante Acta Número 38.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDUARDO GARCIA GIMENEZ

PROFR. WILFRIDO I. TORRES SANCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA, SONORA

Onavas, Sonora a 17 de Marzo de 1991

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,

P r e s e n t e .

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos - de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a -- 1990 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	23'208,000.		6'372,600.	16'835,400.
PRESIDENCIA	60'612,000.	5'644,200.	4'972,800.	61'283,400.
SECRETARIA	59'004,000.	3'190,700.	7'539,400.	54'655,300.
TESORERIA	150'274,000.	62'043,500.	29'132,900.	183'184,600.
SEGURIDAD PUBLICA	16'992,000.	988,400.	4'655,100.	13'325,300.
DELEGACIONES	1'056,000.		16,000.	1'040,000.
<b>T O T A L E S :</b>	<b>311'146,000.</b>	<b>71'866,800.</b>	<b>52'688,800.</b>	<b>330'324,000.</b>

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	RECUCCION	
1000	130'644,000.	3'097,500.	17'696,900.	116'044,600.
2000	27'780,000.	2'115,600.	9'369,000.	20'526,600.
3000	70'716,000.	18'836,900.	10'779,600.	78'773,300.
4000	27'456,000.	1'991,700.	7'862,300.	21'585,400.
5000	5'860,000.	36'000,000.	5'510,000.	36'350,000.
6000	45'090,000.	9'825,100.		54'915,100.
8000	3'600,000.		1'471,000.	2'129,000.
<b>T O T A L E S :</b>	<b>311'146,000.</b>	<b>71'866,800.</b>	<b>52'688,800.</b>	<b>330'324,000.</b>

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 17 de Marzo de 1991, mediante Acta Número 30.



Atentamente  
FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Onavas, Sonora

JORGE MUNGULA ESTRELLA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DR. JORGE ANTONIO GARCIA ZUÑIGA

CONVENIO AUTORIZACION No. 10 047-91 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL CONDOMINIO COMERCIAL "CENTRO EJECUTIVO FINO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DOMINGO ALTAZARÁN ESPINOSA, CON LA INTERVENCIÓN DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EMILIO AGUIRRE FERRER, Y DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS INAF. FERNANDO FORCES ANSOLU, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. SERGIO PEÑA RIOS EN REPRESENTACION DE "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.", AFUDERADA DE LA C. MARIA DOLORES CARVAJAL GRANILLO DE PEÑA A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TERNOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los articulos 5o. fraccion II, 9o. fraccion XI y 90 de la Ley numero 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

SEGUNDA.- Declara el C. Sergio Peña Rios, que su representada "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V." queda legalmente constituida en los terminos que señala la Escritura Publica No. 9514, Vol. CXLVIII expedida en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, el dia 05 de Diciembre de 1985 ante la Fe del C. Lic. Cesar Tapia Quijada, Notario Publico No. 58 en ejercicio en esta Residencia e inscrita en la Oficina del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el No. 154 de la seccion Comercio, Vol. 1, el dia 14 de Marzo de 1986. Se acompaña copia como anexo No. 1.

TERCERA.- Declara el C. Sergio Peña Rios, que su representada "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V." le otorgó poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administracion y de dominio, con facultades para la celebracion del presente Convenio y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna segun lo especifica con la copia de la Escritura Publica No. 9193, se acompaña copia para que surtan los efectos legales correspondientes.

CUARTA.- Declara el C. Sergio Peña Rios que la C. Maria Dolores Carvajal Granillo de Peña es propietaria de una porcion de terreno con superficie de 481.00 M<sup>2</sup>, segun lo acreditan mediante Escritura Publica No. 21737 Vol. 134, pasada ante la Fe del C. Lic. Carlos Cabrera Fernandez Notario Publico No. 11 suplente, con residencia en este Distrito Judicial de Hermosillo e inscrita en las oficinas del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio en esta Cd., bajo el No. 12730 de la Seccion 1, Vol. 221 el dia 15 de Agosto de 1984. Que este terreno se encuentra actualmente libre de todo gravamen, segun se acredita con certificado de Libertad de Gravámenes expedido por la Autoridad Registral competente y que al efecto se anexa. La Escritura Publica mencionada y el certificado de Libertad de Gravámenes, se agregan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo como anexos 4 y 5 respectivamente.

QUINTA.- Declara el C. Sergio Peña Rios, que la C. Maria Dolores Carvajal Granillo de Peña, le confiere a su representada "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.", poder general para pleitos y cobranzas para actos de administracion y de dominio, sobre el predio a que se refiere la declaracion que antecede, con facultades para la celebracion del presente convenio y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna segun lo especifica con la copia de la Escritura Publica No. 9392 pasada ante la fe del C. Lic. David Magaña Robledo, Notario Publico No. 16 en ejercicio en esta Residencia. Se acompaña copia para que se surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

SEXTA.- Continúa declarando el C. Sergio Peña Rios, que el terreno a que se refiere la Declaracion CUARTA, se ubica en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE DEH 13.00 MTS. CON CALLE TERACALA.

AL SEÑOR ALFONSO GARCIA, CON IDENTIDAD PROFESIONAL.

AL SEÑOR ALFONSO GARCIA, CON IDENTIDAD PROFESIONAL.

AL SEÑOR ALFONSO GARCIA, CON IDENTIDAD PROFESIONAL.

Conformados con lo anterior, y en virtud de lo que se dispone en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se declara la presente como un acto de fe y de fe pública, y se declara como un acto de fe pública.

TERCERA.- Asimismo declara "LA FRACCIONADORA", que el día 10 de Junio de 1970, se dirigió por escrito al Honorable Ayuntamiento de Hermosillo, solicitando la licencia de Desarrollo Urbano para un predio ubicado en la Colonia Santa Fe que abarca las calles Hualde y Gallardo, en la colonia Guaymas de esta Ciudad. A dicha solicitud correspondió una contestación expedida en el Oficio FVR/7362/70 que con fecha 10 de Junio de 1970 expidió el propio "H. AYUNTAMIENTO", manifestando que el uso para el predio que nos ocupa es Comercial para el Desarrollo de Oficinas, por lo que se procedió a elaborar el Proyecto Integral de este Condominio Comercial.

CUARTA.- Asimismo declara "LA FRACCIONADORA", que con fecha 11 de Junio de 1970, se dirigió a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Residencia Hermosillo, solicitando factibilidad de dotación de agua y Desalojo de la misma, para el Condominio Comercial que nos ocupa. Con fecha 19 de Junio de 1970 y mediante oficio No. 060-70, el citado Organismo dictaminó que si cuenta con la disponibilidad de proporcionar dichos servicios, debiendo presentar ante este Organismo los proyectos de los mismos previamente autorizados por SUDUR.

QUINTA.- Continúa declarando "LA FRACCIONADORA", que en acatamiento a lo establecido por el artículo 116 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, solicitó ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales la aprobación del Proyecto de Distribución y Uso del Suelo para el Condominio Comercial que nos ocupa, a la cual precedió una contestación favorable expresada en el Oficio No. FVR/3672/70 del cual se anexa copia, que con fecha 26 de Julio de 1970 expidió la propia Dirección.

SEXTA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que en cumplimiento a prescripciones exigidas por la autoridad competente, se elaboraron los Proyectos de la Red de Agua Potable y Alcantarillado para el Condominio Comercial, mismos que se describen gráficamente en el plano No. 15 al cual se agrega el presente Convenio para que forme parte integrante del mismo.

Estos Proyectos se presentaron para su estudio a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, la cual mediante Oficio No. IU-2676-90 de fecha 29 de Agosto de 1970 informa que dichos Proyectos fueron revisados encontrándolos correctos en su aspecto técnico.

SEPTIMA.- Asimismo declara "LA FRACCIONADORA", que con la finalidad de dotar al Condominio Comercial con el Servicio Público de Energía Eléctrica, se elaboró un Proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación, mismo que se agrega a este Convenio para que forme parte del mismo. De igual manera se elaboró el Plano respectivo a estas obras de Electrificación y bajo el número 10 se agrega a este Convenio.

Tanto el Proyecto de Especificaciones como el Plano a que se refiere esta declaración fueron debidamente revisados por la Comisión Federal de Electrificación, habiendo merecido su completa aprobación mediante Oficio No. EB-1219/90 de fecha 17 de Noviembre de 1970 y que también se anexa al presente Convenio.

Ambas partes declaran que habiendo factibilidad técnica para erigir el Condominio Comercial del predio a que se refieren las declaraciones CUARTA Y SEXTA, y no existiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente Convenio acordando obligarse conforme al contenido de las siguientes:

## C L A U S U L A S

PRIMERA.- Por medio del presente instrumento el "H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para que esta lleve a cabo el Condominio Comercial en el predio a que se refieren las declaraciones CUARTA Y SEXTA, mismas que se tienen por reproducidas en esta Clausula para todos los efectos legales.

SEGUNDA.- El Fraccionamiento que se autoriza mediante este convenio sera tipo Condominio Comercial denominandose "OFICENTRO EJECUTIVO LINDO" y el uso de sus lotes sera unica y exclusivamente comercial, aprobando el "H. AYUNTAMIENTO" los planos, especificaciones y presupuestos presentados por "LA FRACCIONADORA", mismos que se anexan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo, de la siguiente manera:

- a).-Escritura Publica de la constitucion de "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.", bajo el No. 1.
- b).-Escritura Publica No. 9193, mediante la cual "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V." le otorga poder al C. Sergio Peña Rios, bajo el No. 2.
- c).-Escritura Publica No. 9392, mediante la cual la C. Maria Dolores Carvajal Granillo de Peña le otorga poder a "INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.", bajo el No. 3.
- d).-Escritura Publica No. 22737, mediante el cual acreditan la propiedad del terreno, bajo el No. 4.
- e).-Certificado de Libertad de Gravámenes bajo el No. 5.
- f).-Presupuesto de Urbanizacion, bajo el No. 6.
- g).-Oficio No. 066-90, emitido por parte de la Comision de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, residencia Hermosillo, para la factibilidad de dotacion de agua potable y desalojo de la misma, bajo el No. 7.
- h).-Oficio de aprobacion de Anteproyecto del Condominio Comercial, por parte de la Direccion General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipales, bajo el No. 8.
- i).-Oficio de Aprobacion de los Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado por parte de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, bajo el No. 9.
- j).-Oficio de aprobacion de los proyectos de Electrificacion por parte de Comision Federal de Electricidad, bajo el No. 10.
- k).-Licencia de Uso del Suelo, bajo el No. 11.
- l).-Plano de Localizacion, bajo el No. 12.
- m).-Plano de la Poligonal del Terreno, bajo el No. 13.
- n).-Plano de Lotificacion y Uso del Suelo, bajo el No. 14.
- o).-Plano de la Red de Agua Potable y de la Red de Alcantarillado, bajo el No. 15.
- p).-Plano de Electrificacion, bajo el No. 16.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en esta Clausula para todos los efectos legales.

TERCERA.- De acuerdo a lo previsto por el articulo 91 fraccion IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" y que consta graficamente en el anexo No.14 de este Convenio, consistirá en la distribucion del suelo del predio mencionado en las declaraciones CUARTA Y SEXTA en areas vendibles y areas comunes, de acuerdo a la siguiente relacion.

## DETALLE DE AREAS VENDIBLES POR LOCALES

LOCAL	SUPERFICIE VENDIBLE (M <sup>2</sup> )	
	PLANTA BAJA	PLANTA ALTA
A	34.8225	
B	29.0725	
C	29.0725	
D	29.0725	
E	29.0725	
F	29.0725	
G	29.0725	
H	29.0725	
I	29.0725	
J	29.0725	
K	29.0725	
L	29.0725	
M	29.0725	
N	29.0725	
		111.9412
		111.9412

Serán áreas de uso común: Los suelos de jardineras, estacionamiento vehicular, cubos de escaleras, cubos de ductos y cisternas, en planta baja y planta alta, integradas en superficie total de 111.9412 M<sup>2</sup>.

## CUADRO DE USO DEL SUELO

	PLANTA BAJA (M <sup>2</sup> )	PLANTA ALTA (M <sup>2</sup> )
AREA VENDIBLE COMERCIAL	109.5075	11.9412
AREA DE USO COMUN:		
ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	109.5075	
ANDADURES.	33.5000	40.5000
AREA DE JARDINERAS.	12.8825	
CUBO DE ESCALERA.	11.9412	
CUBOS DE INSTALACIONES DE DUCTOS.	8.0000	
TOTAL	163.7177	52.4412

NUMERO DE LOCALS: 14

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del "M. AYUNTAMIENTO" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

CUARTA.-En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 102, 103, fracción I y 141 fracción II de la Ley No.101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los planos, especificaciones, presupuestos y datos a que se refieren las Cláusulas SEGUNDA y TERCERA de este Convenio, las obras de introducción de la red de agua potable y tomas domiciliarias a base de tubería de cobre, introducción de la red de alcantarillado para el manejo de las aguas negras que se generen en el funcionamiento del predio condominio, atendiendo para estos dos conceptos las especificaciones que para tal efecto establece la Dependencia respectiva, electrificación, red telefónica, pavimentación en el área de estacionamiento, banquetas tipo "L", banquetas, rampas para acceso de vehículos al estacionamiento construido sobre el aparcé y quinión sin modificar el nivel de banquetas, rampa para minusválidos en cada esquina del área de acceso al predio, así como colocar señalamiento y nomenclatura necesario para el buen funcionamiento del condominio, y la instalación de un hidrante contra incendio.

QUINTA.-De acuerdo a lo estipulado en el artículo 141 de la Ley No.101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a dar aviso al "M. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, cuando vayan a iniciarse las obras de urbanización autorizadas mediante el presente Convenio, o en su caso en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles posteriores a la fecha de iniciación.

SEXTA.-"LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de Urbanización a que se refiere la Clausula CUARTA en un plazo no mayor de 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

SEPTIMA.-SI por causas de fuerza mayor o caso fortuito, "LA FRACCIONADORA" no terminara las obras de Urbanización segun lo establecido en la Clausula ANTERIOR, debera notificarlo al "H. AYUNTAMIENTO" a cuyo juicio quedara en otorgar o negar la ampliacion del plazo establecido.

Octava.- Los efectos de los artículos 140 y 151 fracciones I y II de la Ley del Definitivo Urbanario para el Estado de Sonora, aplican a las condiciones en que para con "LA FRACCIONADORA" se autoriza la Urbanización de los locales del Condominio Comercial a que se refiere este Convenio, deberá ser aprobada previamente la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, quien solo podrá otorgarla.

Novena.- "LA FRACCIONADORA" presentara el Boletín Oficial del Gobierno del Estado donde aparecera publicado el Convenio de Autorización del Condominio Comercial que nos ocupa, así como la constancia de haberse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

(I).- exhibir comprobante de pago por concepto de revisión de documentación, elaboración de convenio y supervisión de obras de urbanización, según liquidación descrita en la Clausula DECIMA OCTAVA del cuerpo del presente Convenio.

(II).- haber concluido satisfactoriamente y totalmente las obras de Urbanización a que se refiere la Clausula CUARTA o bien, si "LA FRACCIONADORA" le acredita previamente haber depositado ante la Tesorería municipal y a satisfacción de esta, fianza por la cantidad que garantiza la terminación de las obras de Urbanización (importe que sera cuantificado en su momento por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, mas un 50% (Cincoenta por ciento), del mismo y que servira para garantizar la terminación de las obras y el pago de la pena convencional, debiendo exhibirse textualmente en el texto de la póliza de fianza, que el término de la garantía concluire hasta que hayan sido debidamente terminadas las obras de urbanización garantizadas.

(IV).- haber concluido satisfactoriamente y totalmente la construcción de los locales, así como acreditar mediante certificación de obra la terminación de las mismas. Dicha certificación debera transmitirla en su momento ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales.

NOVENA.- Asimismo "LA FRACCIONADORA" se obliga a solicitar en su momento, ante el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 154 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, autorización para la publicidad destinada a promover la venta de los locales marcados con uso comercial exclusivamente del Condominio que se autoriza mediante el presente Convenio, así como incluir en la publicidad que a través de cualquier medio de comunicación se realice, el nombre o la clave de autorización que para efectos publicitarios expusiera el "H. AYUNTAMIENTO". Si dentro del Condominio que se autoriza se pretende dar un uso diferente al asignado a los locales de acuerdo a la Clausula SEGUNDA del presente Convenio, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales no otorgara la Licencia de Construcción correspondiente.

DECIMA.-"LA FRACCIONADORA" se obliga a mantener y conservar por su cuenta y costo las obras de urbanización que vayan quedando concluidas, en tanto no se levante el "ACTA DE TERMINACION" a que se refiere la Clausula DECIMA SEGUNDA del presente Convenio.

DECIMA PRIMERA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya concluido las obras de Urbanización autorizadas por este Convenio, debera dar aviso de terminación mediante escrito que dirigira al "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo. El aviso mencionado en el párrafo anterior "LA FRACCIONADORA" debera anejar los siguientes documentos:



DECIMA OCHOVA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos para el Municipio de Hermosillo, "LA FRACCIÓNADORA" se obliga a pagar a la Tesorería Municipal previo al inicio de las obras de Urbanización la cantidad de \$190,259.07 (ciento noventa mil doscientos cincuenta y nueve pesos 07/100 M.N.), por concepto de revisión de documentación, elaboración del convenio, autorización y supervisión de dichas obras del condominio que se autoriza, conforme a la siguiente:

## LIQUIDACION

ARTICULO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECUPUESTO TOTAL OBRAS DE URBANIZACION	IMPORTE
I	Por revisión de documentos	0.0005	\$8'828,380.00	19,414.19
II	Elaboración de Convenio y autorización.	0.0005	\$8'828,380.00	19,414.19
III	Por supervisión de obra de urbanización.	0.0025	\$8'828,380.00	97,070.95
			SUMA :	\$135,899.33
I Fracción b).-				
		5%	Para obra de interes general	5,794.97
		20%	Para asistencia social	27,179.87
		15%	Para fomento deportivo	20,384.90
			TOTAL :	\$190,259.07

(SUN: Ciento noventa mil doscientos cincuenta y nueve pesos 07/100 M.N.)

EL "H. AYUNTAMIENTO" no podrá otorgar a "LA FRACCIÓNADORA" autorización de ventas de locales, si esta no le acredita previamente haber efectuado la liquidación mencionada en el párrafo anterior, así como el pago por concepto de donación que se menciona en la cláusula DECIMA DÉCIMA.

DECIMA NOVENA.- Ambas partes convienen en que el "H. AYUNTAMIENTO", podrá en todo, tiempo por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, vigilar mediante inspección y supervisión, el cumplimiento del presente Convenio en lo que se refiere a la ejecución de las obras de urbanización, pudiendo hacerle a "LA FRACCIÓNADORA" las observaciones que juzgue pertinentes e incluso, disponer la suspensión de los trabajos cuando considere que estos no se ajustan a las especificaciones autorizadas.

VIGESIMA.- "LA FRACCIÓNADORA" se obliga a dar aviso por escrito tanto al "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo como a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo cuando vayan a iniciarse las obras en el Condominio.

VIGESIMA PRIMERA.- "LA FRACCIÓNADORA" se obliga a pagar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Hermosillo los derechos de conexión por los servicios de agua potable y Alcantarillado al iniciarse en el Condominio cualquier tipo de trabajos de urbanización o construcción de locales en su caso.

VIGESIMA SEGUNDA.- "LA FRACCIÓNADORA" acepta que de no efectuar el pago señalado en la cláusula anterior, el "H. AYUNTAMIENTO" suspenderá las obras y solo se reanudarán cuando se haya cubierto el pago de referenciado y así lo manifieste por escrito la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad.

VIGESIMA TERCERA.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en los Artículos 117 y 120 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIÓNADORA" se obliga a ordenar por su propia cuenta la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a inscribirlo en el Reg-

gistro Publico de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial correspondiente, contando con un plazo máximo de 30 días a partir de la firma del presente Convenio para tal acción.

**VIGESIMA CUARTA.-** "LA FRACCIONADORA" se compromete a que la superficie de los locales que se autorizan mediante este Convenio no serán sujetos a subdivisión, así como también se obliga a insertar en los contratos translativos de dominio que celebre con respecto a los locales del Condominio que se autoriza, una cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del local adquirido y a utilizarlo para las actividades en que se menciona en la cláusula octava de este Convenio, más que lo tiene por reproducida en este instrumento todo el contenido que figura en la letra para todos los efectos legales que haya lugar.

**VIGESIMA QUINTA.-** Del mismo "LA FRACCIONADORA" se compromete a no estar en los contratos translativos de dominio que celebre con respecto a los locales del Condominio que se autoriza, una cláusula en la que el adquirente queda obligado a obtener por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas municipales el permiso correspondiente previo a llevar a cabo cualquier obra de construcción, modificación, reconstrucción o demolición en su caso, sobre el local de su propiedad.

**VIGESIMA SEXTA.-** En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Convenio derivadas de la ley, el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las Leyes en vigor sobre la materia.

**VIGESIMA SEPTIMA.-** En caso de inconstitucionalidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior el "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien con plenitud de jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo III de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

LE I D O que fue el presente Convenio y enterados del contenido y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en dos ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 25 días del mes de Febrero de 1971.



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.  
SONORA.

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
PRESIDENCIA



EL DIRECTOR DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.  
Dirección Gral. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



EL SECRETARIO DE  
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.  
H. Ayuntamiento de Hermosillo  
Estado de Sonora  
Srta. del H. Ayuntamiento

POR "LA FRACCIONADORA"

*[Firma manuscrita]*  
C. SERGIO FERRERIOS.



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: "13" DELEG. SONORA  
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS  
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO: 4603  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: N O T I F I C A C I O N . -

Hermosillo, Son., a 26 SET. 1990

C. FRANCISCO LARA ESPINOZA

Propietario del Predio Individual S/N, con superficie de 300-00-00 Has., ubicadas en el Municipio de Hermosillo, de esta Entidad Federativa, se le Notifica la Iniciación del trámite Administrativo de Cancelación de Derechos sobre el predio que le fue adjudicado, al cual se le levanto acta de abando por violación a los Artículos 47 Fracción VIII y demás relativos del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor, y por lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación para que presente las pruebas y alegatos que a su derecho convenga, de no hacerlo así el procedimiento de privación de derechos se tramitará, y en su caso se resolverá en rebeldía.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA

EL C. ARMANDO S. RIZO ARELLANO



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 524/91. GERMAN LOHR - HUERTA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN LOTE TERRENO UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 9-67-69 HECTAREAS, DENOMINADO LAS PLACITAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ESTE CON UNA DISTANCIA DE 654.00 METROS, CON LA FAMILIA GUTIERREZ; AL SUR EN 746.00 METROS CON MARTIN K. GRANICH; AL ESTE 38.00 METROS CON CALLEJON GACHUPIN; AL OESTE 244.00 METROS CON GILBERTO OCAÑA GARCIA. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, 12.00 HORAS TREINTA DE MAYO EN CURSO.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

A554 20 23 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2127/90. INES GOMEZ - PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN LOTE UBICADO EN LA CALLE NUEVO LEON FINAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 138.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.70 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA; AL SUR 13.30 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES VIUDA DE BACAME; AL ESTE 10.80 METROS CON CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE PASO y AL OESTE 10.30 METROS CON CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE PASO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A555 20 23 26

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR FRANCISCO BENITES GALAVIZ, BAJO EL EXPEDIENTE 153/91, SOBRE TERRENO URBANO UBICADO EN AVENIDA M. y CALLE TERCERA DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 1225 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 25 METROS CALLE TERCERA; AL SUR 25 METROS CALLEJON; AL ESTE 45 METROS CON AVENIDA M.; AL OESTE CON 45 METROS

CON SOLAR III DE VALENTINA RUIZ ROSAS. CONVOQUESE QUIEN CONSIDERE CON DERECHO. INFORMACION TESTIMONIAL A EFECTUARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 3 DE ABRIL DE 1991, A LAS 10.00 HORAS. EXPEDIENTE 153/91.-

H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 27 DE 1991  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
HECTOR RAMON PARRA  
RUBRICA

A563 20 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE 1294/90. JOSE JUAN MENDEZ y OTRA, PROMUEVE J.V., JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN LA COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS; Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON FRANCISCA M. LOPEZ RUIZ; SUR, 10.00 METROS CON CALLE BUENA VISTA, ESTE, LINEA QUEBRADA DE 20.00 y 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE HONORIO SOMOZA HERRERA y CALLE NAINARI RESPECTIVAMENTE OESTE, 30.00 METROS CON GILBERTO RUIZ y FRANCISCA M. LOPEZ RUIZ. C. JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DIA 3 DE ABRIL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLO.

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 27 DE 1991  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO  
RUBRICA

A564 20 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MAQUINARIA MARITIMA DEL MAR DE CORTES, S.A. EN CONTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "JOSE MARIA YAÑEZ" S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: EMBARCACION DENOMINADA "NOROESTE III", CONSTRUCCION DE CASCO Y CASETA DE ACERO, ESLORA 29.94 METROS, MANGA 6.10 METROS, PUNTAL 3.36 METROS, TONELAJE BRUTO, 145 TONELADAS. SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN: \$304'766,000.00 (TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ TREINTA HORAS DIA OCHO ABRIL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES EXPEDIENTE 1747/90.-

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
A573 20 23 26 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

MARIA JESUS MORENO DE VASQUEZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO AGRICULTURA, DENOMINADO "EL GUASI", UBICADO COMISARIA JECORI, MUNICIPIO CUMPAS, SONORA, SUPERFICIE 1-50-75 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 225.00 METROS JOAQUIN MORENO MARQUEZ; SUR, 225.00 METROS NICANOR MORENO MARTINEZ Y ANTONIO VALENCIA; ESTE, 67.00 METROS MANUEL MORENO Q.; OESTE, 67.00 METROS JOAQUIN MORENO MARQUEZ. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIECISEIS ABRIL AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD, Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 49/91.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 4 DE 1991  
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA

HILDA ABRIL

RUBRICA

BETANIA QUINTERO

RUBRICA

A623 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

## EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO GUADALUPE ZAYAS GRACIA PROMOViendo VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EJERCICIO ACCION PRESCRIPCION POSITIVA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, UBICADO PREDIO "BUENA VISTA", COMISARIA DE MACOYAHUI, Y DENOMINADO "EL CERQUITO", CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EJIDO MEXIQUILLO; SUR, PRESA ADOLFO RUIZ CORTINEZ ESTE, ARROYO EL SAUCE; OESTE, ARROYO DEL BASUCARI. EXPEDIENTE CIVIL 196/90. INFORMACION RECIBASE A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE 1991.

ALAMOS, SONORA, FEBRERO 28 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
P. LIC. JULIAN GARCIA ALVAREZ  
RUBRICA

A636 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 92/91, RELATIVO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR HERIBERTO RUIZ PIZZAMILIO, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA LOS SIGUIENTES PREDIOS AGRICOLAS DE TEMPORAL: 1.-SUPERFICIE 7-98-26 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 288.382 METROS HASTA EL PUNTO 2, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE CARLOS MUNGUIA ENCINAS; PARTIENDO DEL PUNTO 2 SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 267.721 METROS, HASTA EL PUNTO 3, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE CARLOS MUNGUIA ENCINAS; PARTIENDO DEL PUNTO 3 SE RECORRE UNA

DISTANCIA DE 288.197 METROS, COLINDANDO CON CARRETERA NACUZARI-AGUA PRIETA HASTA EL PUNTO 4; DEL PUNTO 4, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 288.095 HASTA EL PUNTO 1, COLINDANDO CON CALLEJON. 2.-SUPERFICIE 2-01-74 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 5 SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 93.196 METROS HASTA EL PUNTO 6, COLINDANDO CON FERROCARRIL NACUZARI-AGUA PRIETA; DEL PUNTO 6 SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 222.790 METROS HASTA EL PUNTO 7, COLINDANDO CON AMPLIACION DE EJIDO FRONTERAS; DEL PUNTO 7 SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 93.196 METROS HASTA EL PUNTO 8, COLINDANDO CON ANTIGUO CAMINO DE TERRACERIA; DEL PUNTO 8 SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 211.264 METROS HASTA EL PUNTO 5, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA YOLANDA MOLINA DE HERNANDEZ. SE ENCUENTRAN UBICADOS EN FRONTERAS, SONORA, SEÑALARONSE DIEZ HORAS ONCE DE ABRIL PROXIMO, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

LIC. RENÉ ARZAC GALLARDO

RUBRICA

A639 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

NOGALES, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE 1268/90. MAURICIO QUINTERO ARREDONDO PROMUEVE J.V. JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARAR PRESERVIDO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIONES DE TERRENO NUMEROS 15 y 16 DE LA MANZANA 107 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS CON CALLE HEROES; SUR, 25.00 METROS CON JUAN SANDOVAL; ESTE, 15.00 METROS CON CALLE HEROES; OESTE, 12.00 METROS CON JOAQUIN CARDENAS. C. JUEZ FIJO LAS ONCE HORAS DIA 16 DE ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLO.

H. NOGALES, SONORA, MARZO 8 DE 1991

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL CONSUELO LOPEZ C.

RUBRICA

A649 23 26 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

REMATE: TERCERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO, SE LLEVARA A CABO EN TERMINOS - DEL ARTICULO 462 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL. EXPEDIENTE NUMERO 680/88 - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE LA EMPRESA DESARROLLO DE OBRAS RURALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR-DIRECTOR SEÑOR JAIME ROMO PAVLOVICH, Y DEL SEÑOR JAIME ROMO PAVLOVICH EN SU CARACTER DE AVALISTA, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNICO.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 291-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1296.35 METROS CON SAN ALFREDO; AL SUR, 640.61 METROS CON LAS CONTRAS; AL OESTE EN 1267.68 METROS y 635.40 CON PREDIO LAS CONCHAS; AL ESTE EN 2164.19 METROS CON MIGUEL MUÑOZ VILLA; y AL SUROESTE EN 921.94 CON PREDIO LEON PICO. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA - INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 79,000, VOLUMEN 147 DE LA SECCION PRIMERA. EN LA SEGUNDA ALMONEDA SIRVIO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$221'160,000.00 (SON: DOS-CIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), MENOS UN 20%

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1991  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CARLOS FLORES BURBOA  
RUBRICA

A665 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 2103/90 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALBERTO BARRAGAN MORALES EN SU CARACTER DE APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. EN CONTRA DE JUAN ELIGIO ALCALA LUNA y SOCORRO VALDEZ DE ALCALA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTES DE TERRENO URBANO LOCALIZADOS EN LOS SOLARES NUMERO 1542 y 1544, DE LA COLONIA 14 DE ENERO DE HUATABAMPO, SONORA, Y LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS EN LOS MISMOS CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 METROS CON LOTES 1543 y 1545; SUR EN 20.00 METROS CON CALLE 8; ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1540; OESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA SEGUNDA, EL CUAL SE ENCUENTRA - INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON EL NUMERO - 16,989 VOLUMEN XXXII, SECCION I.- SOLAR NUMERO 260 FRACCION NORTE DEL CUADRANTE PRIMERO, MANZANA SIN NUMERO, DE FUNDO - LEGAL DE LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA, ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL - EXISTENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 - METROS CON CALLE ABASOLO; SUR, 15.00 - METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; ESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 258 OESTE EN 20.00 METROS CON CALLEJON VENUSTIANO CARRANZA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA - PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 17,520 VOLUMEN XXXIII, SECCION I. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS - TERCERAS PARTES DE: \$100'800,000.00 (CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS - 00/100 M.N.) VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES DE REFERENCIA, SEGUN AVALUO QUE - OBRA EN AUTOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1991

C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A673 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2185/90 PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES EN SU CARACTER DE APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, S. N.C. EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALBERTO - VILLEGAS VALENZUELA y PETRA VILLEGAS - VALENZUELA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIONES DE LOS LOTES 54, 55 y 56 y LOS LOTES 64 y 65 - DEL CUADRILATERO XXIV DE LA EX-COLONIA, CON SUPERFICIE DE 9-81-28 HECTAREAS, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 18,528 SECCION PRIMERA, VOLUMEN XXXIV y FRACCION DE LOS LOTES 439 y 437 DEL III CUADRANTE Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA, DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 15,438 VOLUMEN XXX SECCION PRIMERA. FRACCIONES DE LOS LOTES 54, 55 y 56 DEL CUADRILATERO XXIV - DE LA EX-COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE - DE 6-00-00 HECTAREAS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE - COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 19,085 SECCION PRIMERA, VOLUMEN XXXV, y FRACCION DEL SOLAR NUMERO 139 - DEL PRIMER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE

HUATABAMPO, SONORA, LOCALIZADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES HIDALGO Y COLON, Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA, CON SUPERFICIE DE 247 METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, BAJO EL NUMERO 19,085 SECCION PRIMERA, VOLUMEN XXXV. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$280'846,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES DE REFERENCIA, SEGUN AVALUO QUE OBRA EN AUTOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 4 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A674 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 1333/90 PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., EN CONTRA DE SANTIAGO VAZQUEZ MUÑOZ y YOLANDA PERAZA DE VAZQUEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 4, 8 y 9 MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO AURORA o - COLONIA DELICIAS, ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES BALLENA CON CALLE LENGUADO - DE GUAYMAS, SONORA, Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA, CON SUPERFICIE DE 412.75 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 25304, VOLUMEN 81, SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$381'765,000.00 (TRESIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO QUE OBRA EN AUTOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 21 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A675 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: HECTOR MAURO LOPEZ CAMARENA  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,

PROMOVIO YOLANDA Mc.GREW MORENO. HACIEN- DOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA - CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPE- DIENTE NUMERO 2833/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A659 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MANUEL ANTONIO VALENCIA MURRIETA. - RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO - NECESARIO, PROMOVIÓ LUZ ADELA MEZA. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y - RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. - EXPEDIENTE NUMERO 1203/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A660 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE RUBEN INIGUEZ VARGAS. - RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR BEATRIZ FRANCISCA ESCALANTE NIDO. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA - ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, - LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 469/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A662 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1184/90 PROMOVIDO POR FROCTUOSO ALVAKEZ SOTO VS. ENRIQUE ARTURO NORALES ROMERO, CARLOS ARMANDO MORALES ROMERO, FIJANDOSE TRECE HORAS CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: FRACCION SUR DEL EX-PREDIO DEL CARMEN, DE ESTE MUNICIPIO, LOTES CONOCIDOS CON EL NOMBRE DE "EL CANAL", "LA BOR", "LA TESOTA", "CUADRO DE LOPEZ", Y PARTE DEL "MEZQUITE". CON UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS, CONOCIDO COMO FRACCION SUR DE LA EX-HACIENDA DEL CARMEN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE REMATAN 68-00-00 HECTAREAS DE DICHA SUPERFICIE. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: - \$146'200,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A682 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 628/89 PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., VS. JESUS RAMON ROCHA CHAPETTI y ESTHER MARIA CARRILLO DE ROCHA, FIJANDOSE DIEZ HORAS VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: 1.-LOTE 34 y FRACCION DE LOTE 28 DE LA MANZANA S/N. DEL CUARTEL PITAHAYITA, CON SUPERFICIE DE 357.40 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.34 METROS CON LOTES 29 y 35 AL SUR EN 14.28 METROS CON LOTES 33 y 29; AL ESTE EN 25.13 METROS CON PROPIEDAD DEL DENUNCIANTE; y AL OESTE EN 24.93 METROS CON BALDIO. LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE TITULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FECHA 13 DE JULIO DE 1983, e INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 123,405 VOLUMEN 204 DE LA SECCION I, CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1983, CON VALOR DE \$28'592,000.00 M.N.- 2.-LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO XVII, SECCION VALLE VERDE, SEGUNDA ETAPA, DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE, CON SUPERFICIE DE 758.37 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.04 METROS CON LOTE 5 DE LA MANZANA XVII; AL SUR

EN 35.63 METROS CON EL LOTE 3 DE LA MANZANA XVII; AL ESTE EN 27.87 METROS CON CALLE SEÑOR DOMINGO OLIVARES; y AL OESTE EN 25.05 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA. LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,921 VOLUMEN LXXXVI, PASADA CON FECHA 20 DE JUNIO DE 1978, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 58, SUPLENTE GLORIA GEBTRUDIS TAPIA QUIJADA CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, e INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 92,798 SECCION I, LIBRO 170 DE LA SEC. I, CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1978, CON VALOR DE: \$468'825,100.00 M.N.- 3.-FRACCION CON SUPERFICIE DE 56-15-00 HECTAREAS, UBICADO DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "EL SIJERITO" HOY "LA INDIA" MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RUMBO S77°30'W, EN 1,000 METROS CON FRANCISCO RODRIGUEZ; AL SUR, CON RUMBO S72°00'W EN IGUAL MEDIDA CON FRACCION RESTANTE DE FRANCISCO RODRIGUEZ G.Y QUE ADQUIRIRA ARNULFO LOPEZ MADA; AL ESTE, RUMBO N12°30'W, EN 520 METROS CON PROPIEDAD TAMBIEN DE FRANCISCO RODRIGUEZ G Y QUE ADQUIRIRA JESUS RAMON ROCHA CH.; AL OESTE CON RUMBO N12°30'W EN 600 METROS CON FRACCION RESTANTE DE FRANCISCO RODRIGUEZ QUE TRASPASARA A IGNACIO PACHECO DUARTE.LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,241 VOLUMEN 115, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 58, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LICENCIADO CESAR TAPIA QUIJADA, e INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 138,995 VOLUMEN 248, DE LA SECCION I, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1983, CON VALOR DE \$16'732,900.00.- 4.-FRACCION CON SUPERFICIE DE 47-91-95 HECTAREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, RUMBO S77°30'W, EN 800.00 METROS CON GANADERA VALMO, y 200.00 METROS CON FRANCISCO RODRIGUEZ G.; AL SUR EN RUMBO S72°00'W EN 1004.00 METROS CON FRACCION DE FRANCISCO RODRIGUEZ, QUE ADQUIRIRA ALVARO ANABILIS DE LA PLAZA; AL ESTE, CON RUMBO N12°30'W, EN 436.00 METROS CON EL EJIDO ZAMORA y VIA FERROCARRIL DEL PACIFICO DE POR MEDIO; y AL OESTE, CON RUMBO N12°30'W EN 500.00 METROS CON FRACCION QUE ADQUIRIRA POR SEPARADO ESTHER N. C. DE ROCHA. LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA FUE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,240 VOLUMEN CL, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 58 EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, LICENCIADO CESAR TAPIA QUIJADA, e INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 139,041 VOLUMEN 248, SECCION I, CON FECHA 28 DE OCTUBRE

DE 1985, CON VALOR DE: \$383,600,000.00 M.N., INCLUYE DICHO AVALUO UN POZO DE - 10 PULGADAS EQUIPADO CON REGISTRO NACIONAL DE LA SARH NUMERO 26-31-4166-998 SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO SEGUN AVALUO PERICIAL REALIZADO PARA CADA INMUEBLE. HAGASE - PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

A683 24 25 26

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 14/90 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE BARRO y LEONCIO BARRO ORTEGA. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS 11 HORAS DEL 11 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO MARCADO CON EL NUMERO 50, UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO "EL JAGUEY" DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: - NORTE EN 1000.00 METROS CON BERNABE MENDOZA RAMIREZ; AL SUR EN 1000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL; AL ESTE EN 1000.00 METROS CON APOLONIO RUIZ ARMEN- TA; y AL OESTE EN 1000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO NUMERO 21486, SECCION I, VOLUMEN 46 DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA. POZO PERFORADO CON REGISTRO 83-04 DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. AVALUO TOTAL: \$146'160, 000.00 PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

H. CABORCA, SONORA, MARZO 1 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A687 24 25 26

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 810/89 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE ESPIRIDION ORTEGA GONZALEZ y OTROS. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS 11 HORAS DEL 4 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO RUSTICO, UBICADO DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "EL VADO" DEL MUNICIPIO DE CABORCA SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 95-50-00 HECTAREAS, QUE SE LOCALIZA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1472.00 METROS CON RANCHO SAN

JORGE; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA DE - 604.00 y 932.10 METROS CON FRANCISCO - PINO CANEZ; AL ESTE EN 984.20 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL MONREAL; y AL OESTE EN 614.00 METROS CON PROPIEDAD DE VOLKART HERMANOS, S.A. DE C.V., INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO LOS NUMEROS 206 19, 20620, 20621, 20622, 20624, 20625, 20626, 20627, 20628 y 20629, DE LAS SECCIONES I, VOLUMEN 45, DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA.- UN POZO PERFORADO CON REGISTRO 67-65 ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. AVALUO TOTAL: \$369'230,140.00 - PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

H. CABORCA, SONORA, MARZO 5 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A688 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 505/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS OCTAVIO MORA VEGA y JOSE LUIS TOVAR TOVAR EN CONTRA DE BERNABE LARA RUIZ, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA Y SIN SUJECION A TIPO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 19 DE LA MANZANA 363-A DEL FUNDO LEGAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 143.63 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 6.82 METROS CON AVENIDA MADERO; AL SUR EN 6.82 METROS CON LOTE - NUMERO 16; AL ESTE EN 21.50 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL OESTE EN 21.50 METROS CON LOTE NUMERO 18. VALOR TOTAL: - \$93'297,800.00 MN (NOVENTA Y TRES MILLO NES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AUDIENCIA DE REMATE SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO, A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

SAN LUIS R. C. SONORA, MARZO 7 DE 1991  
LOS CC. TESTIGOS DE ASISTENCIA  
ALBA ALICIA GONZALEZ  
RUBRICA

JOSEFINA HDEZ. MARRON  
RUBRICA

A692 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE CONOCIMIENTO AL PUBLICO QUE EL C. SERGIO ROMERO MURRIETA PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) A

FIN DE DECLARAR PRESCRITO A FAVOR DEL -  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DEBANO  
NUMERO 12, MANZANA 46, CON SUPERFICIE -  
DE 672.09 METROS CUADRADOS, UBICADO EN  
AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE KINO DE -  
LUIS B. SANCHEZ, SONORA, CON LAS SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE EN 15.63 METROS CON AVENIDA INDE-  
PENDENCIA; AL SUR EN 15.63 METROS CON -  
CALLEION INDEPENDENCIA; AL ESTE EN 41.  
00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL OESTE  
EN 44.00 METROS CON CALLE KINO. CITASE  
INTERESADOS HACER VALER DERECHOS. TES-  
TIMONIAL CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS -  
DEL DIA DOCE DE ABRIL DE MIL NOVECIE-  
NTOS NOVENTA Y UNO, ESTE JUZGADO. CITA-  
CION C. AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO,  
ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y COLIN-  
DANTES. EXPEDIENTE 344/91.-

SAN LUIS R.C. SONORA, MARZO 1 DE 1991  
LOS CC. TESTIGOS DE ASISTENCIA  
LIC. PATRICIA AGUILAR  
RUBRICA

MARCELINO RODRIGUEZ  
RUBRICA

A693 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA  
EXPEDIENTE 1513/87, RELATIVO AL JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO  
CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA, APODERADO -  
GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.,  
VS. ROGELIO VALENCIA OTIBON Y FRANCISCA  
VIERA R. DE VALENCIA, JUEZ DESALO DOCE  
HORAS DEL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO -  
EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL -  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN SE-  
GUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN IN-  
MUEBLE: LOTE 34 DE LA MANZANA 5 DEL  
CUARTEL XV LEY 57, CON SUPERFICIE DE -  
209.50 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE EN 14.00 METROS CON LOTE 17; AL  
SUR EN 4.60 METROS CON AVENIDA PLAN DE  
IGUALA; AL ESTE EN 5.00 METROS y 17.69  
METROS CON CALLE GENERAL PIÑA Y CABLES  
C.F.E.; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON  
LOTE 33. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD  
DE: \$48'027,500.00 (CUARENTA Y OCHO MI-  
LLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA -  
QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS -  
PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEIN-  
TE POR CIENTO, PREVIO AVALUO PERICIAL.  
CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A701 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. TERCERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 1543/87, RELATIVO AL JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LICENCIADO  
CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA, APODERADO  
GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.,  
VS. ALFREDO NORIEGA LEON, C. JUEZ DESALO  
ONCE HORAS DEL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO  
EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LO-  
CAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN TERCE-  
RA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES -  
INMUEBLES: FRACCION DEL CAMPO "SAN FER-  
NANDO", CON SUPERFICIE DE 42-42-43 HEC-  
TAREAS, UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSI-  
LLO, IDENTIFICADO POR POLIGONO DE LAS -  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CON  
RUMBO NW EN 768 METROS CON FERNANDO NO-  
RIEGA; CON RUMBO SW EN 504.60 METROS SE  
EN 711.20 METROS Y SE EN 147.94 METROS  
CON GRACIELA NORIEGA; AL SE EN 229.80 -  
METROS CON FERNANDO NORIEGA; AL SE EN -  
24 METROS, NE 112.65 METROS, NW 321.81  
METROS, NE 243 METROS Y SE 344 METROS -  
CON HERMANOS NORIEGA SALIDO, PARA CE-  
RRAR EL POLIGONO CON RUMBO NE EN 140 -  
METROS CON FERNANDO NORIEGA. EL INMUE-  
BLE INCLUYE CONSTRUCCIONES SOBRE EL  
EDIFICADAS, TALES COMO DOS BODEGAS, CA-  
SA PRINCIPAL, CASAS, DORMITORIOS Y CO-  
METORES PARA TRABAJADORES, Y POZO PRO-  
FUNDO DE 600 PIES CON ADEME DE ACERO DE  
10" DE DIAMETRO. FRACCION DEL PREDIO -  
TASILOTA CON SUPERFICIE DE 16 RECTANGAS  
EN LA REGION DEL SAHUARAL, SIGUIENTES -  
COLINDANCIAS: AL NORTE CON PREDIO TAS-  
TILTA; AL SUR CON HACIENDA SAN FRANCIS-  
CO DEL SAHUARAL; AL ESTE, RANCHO SAN -  
JUANICO; y AL OESTE, CON EL RESTO DEL  
PREDIO TASILOTA. SIRVIENDO DE BASE PARA  
EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$885'000,000.  
00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLO-  
NES CINCO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)  
SIN SUJECCION A TIPO, CONVOCANDO POSTO-  
RES.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A702 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 320/89 PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V. VS. CARLOS MIRANDA PELAEZ y FABIOLA MORALES DE MIRANDA, SE ORDENA REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE 36-00-00 HECTAREAS DE TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA, LOCALIZADAS EN LOS LOTES 14, 15, 16, FRACCION OESTE LOTE 17 MANZANA 835, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LOTES 4,5,6 y FRACCION 7; SUR, LOTES 24,25,26 y FRACCION 27; ESTE, CON FRACCION 13; OESTE, FRACCION ORIENTE LOTE 17. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 11 DE ABRIL PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, FEBRERO 1 DE 1991  
LA SECRETARIA SEGUNDA  
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
RUBRICA

A725 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE CESAR BAEZ VERDUZCO, EXPEDIENTE NUMERO 1454/89, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIG. BIEN INMUEBLE: BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FINCA URBANA Y CASA HABITACION SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 100 METROS CUADRADOS, LOCALIZADOS EN LA FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 18 URBANIZABLE NUMERO 2 DE ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10 METROS CON LOTE NUMERO 17; SUR EN 10 METROS CON LOTE NUMERO 19; ESTE EN 10 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 18; y OESTE EN 10 METROS CON CALLEJON GUATEMALA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DIECINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICATIVO ESTE JUZGADO EL DIA QUINCE DE ABRIL PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

LA SECRETARIA SEGUNDA  
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A726 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

POR MEDIO ESTE EDICTO SE CITA ACREEDORES LICENCIADO RAFAEL VIDALES TAMAYO

ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL ALGODONERA EXPORTADORA MEXICANA, S.A. y ENRIQUE ACOSTA, DEL INMUEBLE CONSISTENTE: 20-00-00 HECTAREAS LOCALIZADAS EN LA FRACCION DEL LOTE 13, DEL PREDIO BAMOCHA DE HUATABAMPO, SONORA, PARA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1924/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE MARTIN LOPEZ DUMAS, COMPAREZCA A LA SUBASTA DE DICHO INMUEBLE SI LES CONVINIERE, y NOMBREN A SU COSTA EN UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO PERIODICOS MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD Y BOLETIN OFICIAL ESTADO, UN PERITO QUE INTERVENGA AVALUO REFERIDO INMUEBLE.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DE 1991  
LA SECRETARIA SEGUNDA  
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A727 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 1748/89 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.N.C. LICENCIADO JOSE EDUARDO LEMMEN MEYER GONZALEZ, EN CONTRA DE MONICA MARTINEZ DE DUARTE y OTRO C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, SIENDO ESTE EL NUMERO 10 DE LA MANZANA III DEL CUARTEL LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 124.39 METROS CUADRADOS, Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 07.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO SAN XAVIER; AL SUR EN 07.00 METROS CON CALLE ROBERTO AZTIAZARAN; AL ESTE EN 17.77 METROS CON LOTE 11; AL OESTE EN 17.77 METROS CON LOTE 09. SIRVIENDO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$49'159,750.00 (SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REBAJADA EN UN VEINTE POR CIENTO.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. CECILIA ZATARAIN M.  
RUBRICA

A728 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: NORBERTO MOJARDIN LOPEZ.- AUTO: ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ADMITIOSE DEMANDA

O.C. (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ VALDEZ ALARCON EN SU CONTRA, EMPLACESE CONTESTE DEMANDA - TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, COPIAS SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - NUMERO 109/91.-

H.NOGALES, SONORA, MARZO 13 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA  
RUBRICA

A730 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALFREDO SUAREZ HERNANDEZ. - RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO - PROMOVIO ANGELA GARCIA ESTRADA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y - EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2937/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A732 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO DE REMATE :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 637/89 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SERVICIO DIESEL HERLO, S.A. EN CONTRA DE MANUEL NAVARRO OBESO, SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE - DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: UN CAMION MARCA DODGE, MODELO 1980, TIPO AUTOBUS, CON CAPACIDAD DE CUARENTA PASAJEROS, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO L0223910, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 5577737, COLOR BLANCO CON FRANJAS VERDES, CON MOTOR EN BUENAS CONDICIONES Y CARROCERIA PICADA. SIRVIENDO DE POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO, AVALUO DEL BIEN: \$25'000,000.00 - (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.N.)

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA A. REYES INFANTE  
RUBRICA

A733 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO DE REMATE :

QUE SEGUN AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 532/89 RELATIVO AL - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR EL LICENCIADO SAMUEL GRANADOS ORTIZ EN CONTRA DE FRANCISCO COTA DOMINQUEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: EQUIPO DE OFICINA Y ANAQUELES \$4'832,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.N.) - PAQUETE DE LUBRICANTES \$12'378,198.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.) - PAQUETE DE FILTROS \$22'049,670.00 (VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.N.) - PAQUETE DE BANDAS \$9'503,663.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N.) - PAQUETE DE AUTO PARTES Y FERRETERIA \$108'450,989.00 (CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.) AUTOMOVIL PICK-UP MARCA CHEVROLET, MODELO 1985, SERIE NUMERO 1703LFM123717 - MOTOR FM123717 EN MALAS CONDICIONES: - \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS M.N.). LOS INVENTARIOS QUEDAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. FIJANDOSE LAS 9.30 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS, SIENDO - POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$164'214,520.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.N.).

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN  
RUBRICA

A734 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLACesele A: MANUEL RUBIO IZQUIERDO. - AUTO: VEINTITRES AGOSTO AÑO EN CURSO, - ADMITIOSE DEMANDA O.C. PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO ADELINA RUBIO IZQUIERDO EN SU CONTRA, EMPLACesele CONTESTE DEMANDA TERMINO CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 536/90.-

H.NOGALES, SONORA, ENERO 22 DE 1991  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. MA. DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO  
RUBRICA

A744 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

JOAQUIN FERNANDEZ RICO y ROSA MARIA ESCALANTE MORENO PROMOVIERON INFORMACION AD-PERPETUAM, SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR PREDIO SUBURBANO UBICADO EN PROLONGACION BOULEVARD SERNA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 4327.50 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 129.06 METROS GRANJA SANTA ROSITA y 11.97 METROS FRACCIONAMIENTO INFONAVITT(SIC)-REVOLUCION; SUR, 162.73 METROS BOULEVARD SERNA; ESTE, - 34.40 METROS FRACCIONAMIENTO INFONAVITT REVOLUCION; OESTE, 42.70 METROS JUNTA DE AGUA POTABLE. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS, C.JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 20 DE MAYO PROXIMO, TENGA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 541/91.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A731 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE 942/90. HECTOR MONTES LUGO - PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA - RESPECTO A LOTE 33, CUADRILATERO XV DEL PREDIO LAS FLORES DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 6 JUNIO 1991.

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A738 26 29 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

MANUELA IBARRA VAREDES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, INFORMACION AD-PERPETUAM, EXPEDIENTE NUMERO 325/91, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIA DEL TERRENO URBANO UBICADO EN MITAD NORTE DEL LOTE 210 DE LA MANZANA NUMERO 17, DEL PLANO OFICIAL DE LA POBLACION DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA; CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE 5 DE MAYO; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 210 PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE MORENO; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 208, CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL PINZON PAREDES; AL OESTE EN 25.00 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE 11.00 HORAS TRECE DE JUNIO DEL

AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 7 DE 1991  
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS  
ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A741 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO :

BALBANEDA ELIZALDE PIÑA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO EXPEDIENTE 141/91, DEL SOLAR NUMERO 1218 DE LA COLONIA 14 DE ENERO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON SOLAR 1219; AL SUR CON CALLE 4; AL ESTE CON SOLAR 1216; y AL OESTE CON SOLAR 1220. SEÑALANDOSE 10.00 HORAS, DIA 29 DE ABRIL DE 1991 PARA DECLARACION TESTIMONIAL.

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A742 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 380/90, J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ PROMOVIO JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: A).- FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE MONTAÑO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CON NICOLAS HERZOG; SUR, 12.00 METROS CON POSESION DE J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE MONTAÑO; OESTE, 20.00 METROS CON SINDICATO DEL I.M.S.S. SUPERFICIE - 240.00 METROS CUADRADOS. B.-FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE MONTAÑO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON SINDICATO DEL I.M.S.S. y POSESION DE J. JESUS MARTINEZ TINOCO y GRACIELA HERNANDEZ; SUR, 20.00 METROS CON GUSTAVO MORENO DIAZ; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE MONTAÑO; OESTE, 10.00 METROS CON DANAL, S.A. C.V., CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 28 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. MA. DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO  
RUBRICA

A743 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA-  
JUEZ EN EL EXPEDIENTE NUMERO 614/90, RE-  
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -  
PROMOVIDO POR BANCA CRENSI, S.N.C. EN -  
CONTRA DE MIGUEL ANGEL GUTIERREZ BACA.  
EL C. JUEZ SEÑALA LAS 14.00 HORAS DEL -  
DIA 10 DE ABRIL DE 1991, PARA QUE SE  
SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL  
SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL -  
MARCA FORD-TOPAZ, 1984, CUYAS DEMAS CA-  
RACTERISTICAS OBRAN EN ACTOS. LE ATRI-  
BUYO UN VALOR DE: \$3'000,000.00 (TRES -  
MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIO-  
NAL). SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE  
LA CANTIDAD DE: \$3'000,000.00 (TRES MI-  
LLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL) SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TER-  
CERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

H.NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA  
RUBRICA

A745 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE.-  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
1909/90, PROMOVIO BANCA SERFIN, S.N.C.,  
VS. ELENA ESPINOZA VIUDA DE DUARTE y -  
LUIS GONZAGA ESPINOZA DUARTE, SEÑALA-  
RONSE DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS -  
DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN  
CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE  
PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PRE-  
DIO RUSTICO DENOMINADO "LA VENTANA", -  
UBICADO AL SUR DEL MUNICIPIO DE URES,  
SONORA, CON SUPERFICIE DE 78-70-70 HEC-  
TAREAS, DE LAS CUALES 4-00-00 HECTAREAS  
SON DE CULTIVO DE TEMPORAL y EL RESTO -  
DE AGOSTADERO, CON LAS SIGUIENTES MEDI-  
DAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON POTRERO  
DE EDUWIGES CORDOVA; SUR, CON TERRENOS  
DE SAN JUAN; ESTE, CON ANTIGUOS EJIDOS  
DE URES; OESTE, CON ANTIGUOS EJIDOS DE  
URES. SIRVIENDO BASE REMATE: \$33'663,  
000. (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIE-  
NTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.  
N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA  
LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE  
PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ALEJANDRO CELAYA PIÑA  
RUBRICA

A746 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLA-  
RATIVO DE PROPIEDAD CONTRADICTORIO),

EXPEDIENTE NUMERO 83/90, PROMOVIDO POR  
LILIA GONZALEZ DURAN DE LEYVA EN CONTRA  
DE MARIA ELENA SOTO VALDEZ. SE EMPLAZA  
POR EDICTOS, COPIAS TRASLADO A SU DIS-  
POSICION ESTE JUZGADO; SE CONCEDEN TREN-  
TENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONFESIE -  
DEMANDA, A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICA-  
CION. APERCIBASE SEÑALAR DOMICILIO ESTA  
CIUDAD. EFECTO NOTIFICACIONES, CASO CON-  
TRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS DE  
ESTE JUZGADO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1991  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC.LAURA IRENE SALDATE V.  
RUBRICA

A747 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

RAMON TORRES FLORES: JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JU-  
ICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAMON -  
GOMEZ MARQUEZ EN CONTRA DE USTED, EM-  
PLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TER-  
MINO DE TREINTA DIAS Y OPONGA LAS DE-  
FENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE -  
HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO  
DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN -  
ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA  
CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE  
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NO-  
TIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE  
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUE-  
DANDO LAS COPIAS SIMPLES DE LEY A SU -  
DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE  
TRIBUNAL. EXPEDIENTE 193/91.-

SAN LUIS R.C.SONORA, FEBRERO 28 DE 1991  
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
RUBRICA

A754 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SANTOS CONTRERAS CIBRIAN: JUZGADO DE -  
PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIU-  
DAD, JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR  
RAMON GOMEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLA-  
ZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO DE  
TREINTA DIAS PARA QUE OPONGA DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER  
ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN -  
ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA  
CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE  
DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFI-  
CACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HA-  
RAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUE-  
DANDO LAS COPIAS SIMPLES DE LEY A SU  
DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUER-  
DOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 183/91.

SAN LUIS R.C.SONORA, FEBRERO 28 DE 1991  
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
A755 26 27 28 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DEL SEÑOR ARMANDO SERRANO SAUCEDO, EXPEDIENTE NUMERO 468/90 DEL - JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, C. JUEZ SENALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1991, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 31 DE LA MANZANA 65, CUARTEL XI, SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON CALLE NAPOLES; SUR, 17.50 METROS CON LOTE 32; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE ADALBERTO FRUQUI; OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 21 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO 124,049 LIBRO 221, SECCION I. - VALOR DEL INMUEBLE: \$150'125,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) - LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION CERTIFICADO CON EL NUMERO 90,731 ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EL DIA 4 DE JULIO DE 1990, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE MA. TERESA MACIAS; SUR, 25.00 METROS CON PROPIEDAD DE MA. TERESA MACIAS; ESTE, 15.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; OESTE, 15.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE DE MA. TERESA MACIAS. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO 58,640 LIBRO 128, SECCION I. VALOR DEL INMUEBLE: \$66'650,000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 34, DE LA MANZANA 30-D, CUARTEL 15 LEY 57, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 17; SUR, 10.00 METROS CON CALLE DIVISADEROS; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 33. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO 156,584 LIBRO 268, SECCION I. - VALOR DEL INMUEBLE: \$54'750,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). - SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERA LA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL DICHO AVALUO, HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES. -

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DE 1991  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. MARCO ANTONIO GARCIA ROBLES  
RUBRICA  
A735 26 27 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1218/88, RELATIVO JUICIO - EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALFONSO GARCIA CALLEGOS CONTRA PROMOTORA y ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS, S.A. DE C.V., SE SENALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, - PARA QUE SE SAQUE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: MANZANA NUMERO 12, COLINDANCIAS: NORTE, LINEAS CURVAS 95,504 METROS DE NORTE A SUR DE 27.756 METROS DE ORIENTE A PONIENTE CON LINEA RECTA DE 33.5 S.E., EN LINEA CURVA DE 22.652 METROS DE NORTE A SUR, y CON LINEA RECTA DE 22.00 METROS S.E. COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA; SUR, LINEAS CURVAS DE 39,953 METROS DE ORIENTE A PONIENTE DE 52.623 METROS DE ORIENTE A PONIENTE; DE 86.265 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, CON LINEA RECTA DE 16.00 METROS S.W. LINEA CURVA DE 31.824 METROS DE ORIENTE A PONIENTE, Y CON LINEA RECTA 52.128 METROS S.W. COLINDANDO CON LA CALLE CIRCUITO CANOAS SUR; ESTE, LINEA CURVA DE 75.512 METROS DE NORTE A SUR, CONTINUANDO CON LA LINEA RECTA DE 37.00 METROS N.E., y CON LINEA RECTA DE 2.5 METROS S.E., COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA; OESTE, LINEA CURVA DE 38.288 METROS DE NORTE A SUR CON LA LINEA RECTA DE 24.00 METROS N.W., COLINDANDO CON LA CALLE TRAJINERA. SUPERFICIE 10,133.583 METROS CUADRADOS. SIENDO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$582'796,020.00 M.N. (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), VENTA - QUE SE EFECTUARA SIN SUJECION A TIPO.

H. NOGALES, SONORA, MARZO 5 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. MA. DEL CONSUELO LOPEZ CASTRO  
RUBRICA

A721 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ESPERANZA CHAVE ROCHIN. RADICOSO JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA - POTESTAD PROMOVIÓ NICOLAS GAMBOA NUÑEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. - EXPEDIENTE NUMERO 206/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LUISA CASTRO PADILLA  
RUBRICA  
A707 25 26 27  
-----

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1791/90, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ISRAEL SIULOK SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.N.C., EN CONTRA DE LUIS HUMBERTO TAM BURBOA y MARIA HILDA BORBON DE TAM, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CONSISTENTE EN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION QUE COMPRENDE EL LOTE NUMERO 20, - MANZANA NUMERO 19, DE LA PRIMERA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE LUIS G. MONZON; AL ESTE EN 22.10 METROS CON LOTE 22; y AL OESTE EN 22.10 METROS CON LOTE NUMERO 18; CON UNA SUPERFICIE DE 221.00 METROS CUADRADOS. CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$147'780, 000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLO NES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 10.30 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1991.

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 25 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA  
A720 25 26 27  
-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
MARIA SOCORRO FELIX DE ALMADA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE 861/89, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE CHIHUAHUITA, COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-53-77 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -  
LADOS DISTANCIAS RUMBOS COLINDANCIAS  
0-1 94.00 M. S63 15'E ALEJANDRO - PACHECO MURILLO.  
1-2 60.00 M. N20 27'E RIO MAYO.  
2-3 14.90 M. N65 17'W RAFAEL GALAVIZ.  
3-4 25.00 M. N63 00'W IDEM.  
4-5 30.70 M. N18 00'W IDEM.  
5-6 23.20 M. N48 19'W IDEM.  
6-0 60.00 M. S21 46'W PERIFERICO NORTE.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION - COLINDANTES Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, MARZO 20 DE 1991  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA  
A756 26 29 32  
-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE ERNESTO PLATT LUCERO.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-  
REDEROS TRECE HORAS DEL DIA TRES DE MA-  
YO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 335/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A724 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE -  
JUAN MANUEL GARCIA VARGAS. CONVOQUESE  
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA  
Y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. -  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO  
DIEZ HORAS VEINTITRES ABRIL AÑO CURSO.  
EXPEDIENTE 42/91.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 7 DE 1991  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA  
RUBRICA

A729 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-  
RIO A BIENES DEL SEÑOR HECTOR AGUILAR -  
PARADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS TENDRA LUGAR A LAS 10.00 HO-  
RAS DIA 22 DE ABRIL DE 1991, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 628/91.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS  
RUBRICA

A736 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-  
RIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL DENGEL  
BINDER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS TENDRA LUGAR A LAS 10.00 HO-  
RAS DIA 29 DE ABRIL DE 1991, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 259/91.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A737 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 1068/90. SE HACE CO-  
NOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RA-  
DICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE VALERIANO PADILLA GUTIERREZ  
CONVOGANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO  
A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRE-  
SENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICA-  
RASE DIA 5 JUNIO 1991, ONCE HORAS.

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 14 DE 1991  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A739 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE ARMIDA ESQUER DE FI-  
GUEROA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS DOCE ABRIL 1991, -  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -  
513/91.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 15 DE 1991  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A740 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE FRANCISCO DORAME GRI-  
JALVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
HEREDEROS 10 HORAS 19 DE ABRIL DE 1991,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -  
101/91.-

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS  
LIC. RENE ARZAC GALLARDO  
RUBRICA

A747 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE DE LA LUZ  
LAGARDA MUÑOZ. CONVOQUESE QUIENES -  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS -  
DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN  
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 1276/90.-

NAVOJOA, SONORA, MARZO 4 DE 1991  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN  
RUBRICA

A748 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO CORTEZ TREJO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 546/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A625 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO SUCESION INTESMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO CONTRERAS FERNANDEZ. CONVOCASE QUIENES TENGAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A ESTE JUZGADO, EN EXPEDIENTE 34/91. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

URES, SONORA, MARZO 8 DE 1991  
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA  
MARIA DE LA LUZ ANDRADE  
RUBRICA

ESPERANZA MEDINA  
RUBRICA

A626 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE INTESMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA LOPEZ ARCE. CONVOQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 10.30 HORAS 5 DE ABRIL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 235/91.-

SAN LUIS R.C.SONORA, FEBRERO 28 DE 1991  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
RUBRICA

A628 23 26

## A V I S O N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0, 249 VOLUMEN 219 DE FECHA 16 DEL MES EN CURSO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE LUDERS DENEGRI, UNICA HEREDERA Y ALBACEA ACEPTO CARGO, QUIEN PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIOS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 18 DE 1991  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31  
LIC. HORACIO OLEA ENCINAS  
RUBRICA

A629 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE ARTURO VALDEZ VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 491/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A631 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO BIENES MANUELA LACARRA MENDEZ, EXPEDIENTE 189/91. SE CONVOCA HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, DIEZ HORAS DIA QUINCE ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. DENUNCIANTE: ABRAHAM RUIZ CARRILLO.

H.CABORCA, SONORA, FEBRERO 25 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. HECTOR RAMON PARRA  
RUBRICA

A635 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE DANIEL KATIB FLORES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS QUINCE DE ABRIL PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 38/91.-

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS  
LIC.RENE ARZAC GALLARDO  
RUBRICA

A637 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES DE JESUS GUTIERREZ RIVERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIECIOCHO DE ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 441/90.-

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 28 DE 1991  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A640 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE JUAN GRACIA RUIZ.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-  
ROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS  
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE -  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 21/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A749 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE GUADALUPE HAYDEE LO-  
PEZ DUARTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-  
TA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA  
VEINTICUATRO DE ABRIL 1991, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 496/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A750 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
MARTHA MORAN VIUDA DE GARCIA PROMOVIO -  
JUICIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DEL SE-  
ÑOR JUAN GARCIA DIAZ. EXPEDIENTE NUMERO  
115/91. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN  
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A -  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARAN -  
LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL  
17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

MAGDALENA, SONORA, MARZO 20 DE 1991  
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO  
C.OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A752 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE ARMANDO GONZALEZ SOL-  
TERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -  
1560/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN  
RUBRICA

A753 26 29

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE LUIS PONCE GAMEZ, EXPE-  
DIENTE 200/91. CONVOQUESE QUIENES CON-  
SIDERENSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREE-  
DORES, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HE-  
REDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS  
DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A644 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE FRANCISCO SANDOVAL  
DUENAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA 25  
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE -  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 516/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A645 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE JUAN MARIA ACUÑA BA-  
RRETO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
DE HEREDEROS LAS 12.00 HORAS DEL DIA 25  
DE ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZ-  
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 120/91.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 8 DE 1991  
EL C.SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.MARIA DEL CONSUELO LOPEZ C.  
RUBRICA

A650 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE MANUELA QUIJADA URON  
DE LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE -  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-  
TA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO  
DE ABRIL 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-  
PEDIENTE NUMERO 1258/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A653 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

LINO LOPEZ AYALA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFERCIENDO INFORMACION AD-FERPETUAM, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1368/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO EL JIJJRI, COMISARIA DE TESTA DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-90-00 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

LADOS DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	165.50 N30°37'W	FELIPA AYALA RABAGO. -
1-2	83.15 N68°21'E	ARROYO DE AGUAS BRAVAS. -
2-3	76.10 N80°49'E	I D E M . -
3-4	151.40 S29°39'E	ARROYO RAYO. -
4-5	55.80 S15°56'E	ARROYO RAYO. -
5-0	158.35 E-W	CALLEJON. -

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 18 DE 1991  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. LIC.GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN  
RUBRICA

A578 20 23 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ZENEN GARCIA DANIEL.-  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, SOBRE PREDIO LOS CORRALES, PROMOVIDO POR ERNESTO CASTRO DURAZO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2085/90.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ALEJANDRO CELAYA PINA  
RUBRICA

A712 25 26 27

Publicación electrónica  
sin validez oficial

RAMON GOMEZ M. ....(2)	24
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. ....	25
ALFONSO GARCIA GALLEGOS. ....	"
NICOLAS GAMBOA NUÑEZ. ....	26
LIC. ISRAEL SIULOK SOTO. ....	"
MARIA SOCORRO FELIX DE ALMADA. ....	"
BIENES DE ERNESTO PLATT LUCERO. ....	27
BIENES DE JUAN MANUEL GARCIA VARGAS. ....	"
BIENES DE HECTOR AGUILAR PARADA. ....	"
BIENES DE MIGUEL DENGEL BINDER. ....	"
BIENES DE VALERIANO PADILLA GUTIERREZ. ....	"
BIENES DE ARMIDA ESQUER DE FIGUEROA. ....	"
BIENES DE FRANCISCO DORAME GRIJALVA. ....	"
BIENES DE JOSE DE LA LUZ LAGARDA MUNOZ. ....	"
BIENES DE HERIBERTO CORTEZ TREJO. ....	28
BIENES DE FRANCISCO CONTRERAS FERNANDEZ. ..	"
BIENES DE MARIA ELENA LOPEZ ARCE. ....	"
BIENES DE ENRIQUE LUDERS DENEGRI. ....	"
BIENES DE ARTURO VALDEZ VALDEZ. ....	"
BIENES DE MANUELA LACARRA MENDEZ. ....	"
BIENES DE DANIEL KATIB FLORES. ....	"
BIENES DE JESUS GUTIERREZ RIVERA. ....	"
BIENES DE JUAN GRACIA RUIZ. ....	29
BIENES DE GUADALUPE HAYDEE LOPEZ DUARTE. ..	"
BIENES DE JUAN GARCIA DIAZ. ....	"
BIENES DE ARMANDO GONZALEZ SOLTERO. ....	"
BIENES DE LUIS PONCE GAMEZ. ....	"
BIENES DE FRANCISCO SANDOVAL DUEÑAS. ....	"
BIENES DE JUAN MARIA ACUÑA BARRETO. ....	"
BIENES DE MANUELA QUIJADA D. DE LOPEZ. ....	"
LINO LOPEZ AYALA. ....	30
ERNESTO CASTRO DURAZO. ....	"

### TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SONORA COSTA.	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.....	0.015	\$ 165
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION.....	25.000	\$ 275,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.....	8.000	\$ 88,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.....	31.000	\$ 341,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	0.075	\$ 825
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.....		
a).- POR CADA HOJA.....	0.075	\$ 825
b).- POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL.....	0.300	\$ 3,300
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.....	20.000	\$ 220,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	0.150	\$ 1,650

#### BOLETIN OFICIAL

Garmendja No.157 Sur  
Hermosillo, Sonora

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE ACEPTA DOCUMENTACION PARA PUBLICAR:	HORARIO
LUNES	MARTES MIÉRCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JULVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

#### REQUISITOS:

- \* SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA.
- \* EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.